



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Superior de la Judicatura*  
*Sala Administrativa*  
*Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán - Cauca*

**RESOLUCION No. 715 de 2015**  
**(21 de agosto)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NO. 01 DE 2015”**

**OBJETO:** Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán – Cauca, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con destino a los diferentes despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN – CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 99 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. 163 de 1996, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de la citada Corporación mediante Resolución No. PSAR15 – 105 del 10 de julio de 2015, autorizó al Director Ejecutivo de Administración Judicial para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con destino a los diferentes despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, quien a su vez, mediante Resolución No. 4368 del 15 de julio de 2012, delegó dicha facultad en la Directora Seccional de Administración Judicial de Popayán.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliegos se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) entre el 21 de julio al 14 de agosto de 2015 y se dejó a disposición para su consulta, con el fin de que los interesados presentarán las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Existe disponibilidad presupuestal según CDP Nos. 4215 y 10315 DEL 10 DE ABRIL DE 2015 y autorización para el compromiso de Vigencias Futuras del 2016, oficio No. 2-2015-021625 del 09 de junio de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda.

Que el Pliego Definitivo de Condiciones se publicará a partir del veinticuatro (24) de agosto de 2015, en el SECOP a través del Portal Único de Contratación página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) y permanecerá fijado hasta el día 4 de septiembre de 2015, fecha de cierre de la licitación.

Que en mérito de lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán,



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa*

*Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán - Cauca*

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 01 de 2015, cuyo objeto consiste en: la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con destino a los diferentes despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2016, con un presupuesto de MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.523.341.138.00) M/CTE.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. subsección 1, sección 1 Capítulo 2, Título I del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección que adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones y los estudios previos en el SECOP a través del Portal Único de Contratación página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), a partir del 24 de agosto de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, con el fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección del contratista.

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad y en el Portal Único de Contratación página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), a partir del 24 de agosto de 2015, con el objeto de convocar públicamente a los interesados.

**ARTÍCULO SEXTO:** Este proceso se registrará por el siguiente cronograma:

#	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Aviso de convocatoria pública	31 de julio de 2015	SECOP — Portal único de contratación
2	Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	31 de julio de 2015	SECOP — Portal único de contratación
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 31 de julio al 14 de agosto de 2015 hasta las 5:00 p.m.	Recepción DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
4	Publicación del documento de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 de agosto de 2015	SECOP — Portal único de contratación
5	Resolución ordenando apertura	24 de agosto de 2015	SECOP — Portal único de contratación
6	Publicación del pliego definitivo	24 de agosto de 2015	SECOP — Portal único de contratación



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa*

*Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán - Cauca*

7	Plazo observaciones al pliego de condiciones	Del 24 al 26 de agosto de 2015 hasta las 5:00 p.m.	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
8	Fecha y hora de la audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y revisión de la asignación de riesgos	28 de agosto de 2015 a las 9:00 a.m.	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
9	Fecha límite para publicar adendas	31 de agosto de 2015	SECOP — Portal único de contratación
10	Fecha presentación propuestas	4 de septiembre de 2015	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
11	Cierre de la licitación	4 de septiembre de 2015 a las 10:00 a.m.	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
12	Apertura de las propuestas	4 de septiembre de 2015 a las 10:00 a.m.	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
13	Periodo de evaluación	Del 7 al 10 de septiembre de 2015	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
14	Publicación del informe de evaluación	11 de septiembre de 2015	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
15	Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Del 11 al 17 de septiembre de 2015 hasta las 5:00 p.m.	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
16	Acta de respuesta a observaciones	23 de septiembre de 2015	SECOP — Portal único de contratación
17	Audiencia de Adjudicación	25 de septiembre de 2015 a las 9:00 p.m.	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
18	Publicar Resolución de Adjudicación	28 de septiembre de 2015	SECOP — Portal único de contratación
19	Minuta Contrato	28 de septiembre de 2015	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa*

*Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán - Cauca*

20	Registro contrato	28 de septiembre de 2015	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
21	Publicación SECOP	Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015	SECOP — Portal único de contratación y pagina WEB de la entidad
22	Perfeccionamiento contrato	Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015	DESAJ Calle 3 # 3-31 primer piso Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
23	Inicio ejecución objeto contractual	1 de noviembre de 2015	Inmueble a cargo de la DESAJ – Popayán

ARTÍCULO SEPTIMO: En el proceso de selección podrán manifestar su interés y participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales y jurídicas quienes a través de su representante o delegado, así lo manifiesten y no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley para contratar.

ARTÍCULO OCTAVO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Popayán, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

(Original Firmado)  
MARLENE VANIN NÚÑEZ  
Directora Ejecutiva Seccional

Junta Seccional de Contratación